



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0726. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5907

5L/PE-0728. Pregunta con respuesta escrita sobre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5907
--	------

5L/PE-0732. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5908
---	------

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0747. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de julio de 2002 con detalle por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5910
--	------

5L/SIDI-0748. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 30 de junio de 2002 con detalle por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas. Pablo Rubio Medrano -	
--	--

Grupo Parlamentario Socialista.	5910
<hr/>	
5L/SIDI-0749. Solicitud de información sobre copia del expediente 06-7-2.1.-0045/2002 sobre Campaña Institucional del Sistema Público de Servicios Sociales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5910
<hr/>	
5L/SIDI-0750. Solicitud de información sobre copia del Informe Económico del Decreto 45/2002, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5911
<hr/>	
5L/SIDI-0751. Solicitud de información sobre gasto farmacéutico efectuado por el Servicio Riojano de Salud en el primer semestre del año 2002, con desglose mensual y en sus diferentes niveles de atención sanitaria y conceptos presupuestarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5911

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0726

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de julio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de

igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 8 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

El apoyo y asesoramiento general a las Corporaciones Locales en políticas de igualdad se realiza a través de los programas anuales de subvenciones y convenios, de acuerdo con la Planificación de la Dirección General de Servicios Sociales, y basados en las necesidades manifestadas por las propias Corporaciones.

El asesoramiento específico se realiza a través del equipo multiprofesional del Centro Asesor de la Mujer.

Logroño, 26 de agosto de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0728

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Pregunta con respuesta escrita sobre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de julio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 8 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

El acceso a la Función Pública se rige por los principios de igualdad, mérito y capacidad. Estos principios de carácter constitucional aparecen, como no puede ser de otra manera, recogidos en las disposiciones de rango legal, reglamentario o convencional de aplicación en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0732

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 2 de julio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Aunque desde esta Dirección General no se ha desarrollado ninguna actuación en concreto, existe la voluntad expresa de favorecer el acceso de la mujer a las familias profesionales en las que se encuentran subrepresentadas, así se manifiesta:

En la información que se ofrece a las personas que acuden a solicitarla, respetando las preferencias particulares de las mismas.

En las reuniones que se han realizado con los diferentes sectores empresariales. Existen empresarios que muestran preferencia para que acudan a sus empresas alumnas para realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

El siguiente cuadro muestra la distribución porcentual de la matrícula del curso 2001/2002:

FAMILIAS PROFESIONALES	Hombres	Mujeres
Actividades Agrarias	84%	15%
Administración	31%	69%
Actividades Físicas y Deportivas	65%	35%
Artes Gráficas	50%	50%
Comercio y Marketing	31%	69%

FAMILIAS PROFESIONALES	Hombres	Mujeres
Edificación y Obra Civil	74%	26%
Electricidad y Electrónica	97%	3%
Fabricación Mecánica	97%	3%
Hostelería y Turismo	51%	49%
Imagen Personal	0%	100%
Industrias Alimentarias	44%	56%
Informática	70%	30%
Madera y Mueble	97%	3%
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	100%	0%
Mantenimiento y Servicios a la Producción	98%	2%
Química	27%	73%
Sanidad	13%	87%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	4%	96%
Textil, Confección y Piel	72%	28%
Artes Plásticas y Diseño	45%	55%

Si bien no existe ningún estudio realizado, se observa que en la incorporación de las mujeres a las profesiones tradicionales de hombres influyen aspectos tales como la aplicación de las nuevas tecnologías en la industria, la variedad de los títulos de Formación Profesional.

De los datos aportados podemos observar:

La existencia de Familias Profesionales, tradicionalmente masculinas, como Artes Gráficas, Industrias Alimentarias y Hostelería y Turismo en las que ambos sexos están equiparados.

En las Familias Profesionales siguientes la incorporación de la mujer se va afianzando: Acti-

vidades Agrarias, Actividades Físicas y Deportivas, Edificación y Obra Civil e Informática.

Esta incorporación en los estudios es un reflejo del mundo laboral.

Logroño, 2 de agosto de 2002. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0747 -0510595-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de julio de 2002 con detalle por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0748 -0510596-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 30 de junio de 2002 con detalle por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0749 -0510597-

Autor:Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Solicitud de información sobre copia del expediente 06-7-2.1.-0045/2002 sobre Campaña institucional del Sistema Público de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0750 -0510598-

Autor:Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Solicitud de información sobre copia del Informe Económico del Decreto 45/2002, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la docu-

mentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0751 -0510599-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Solicitud de información sobre gasto farmacéutico efectuado por el Servicio Riojano de Salud en el primer semestre del año 2002, con desglose mensual y en sus diferentes niveles de atención sanitaria y conceptos presupuestarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.